



Universidad Nacional de Salta
Instituto de Educación Media
Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
Tel. Fax 0387-4255323

RESOLUCION N° 034-2020-IEM

Salta, 20 de Noviembre 2020
Expediente N° 21.009/20

ANEXO II - PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

ORGANISMO CONTRATANTE	INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ADQUISICION DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE LIBRERIA para el Personal de este Instituto.	
EXPEDIENTE N° 21.009/20	

PROCEDIMIENTO DE SELECCION		
TIPO: CONTRATACION DIRECTA POR MONTO REDUCIDO	N° 04	Ejercicio: 2020
CLASE: ETAPA UNICA		
MODALIDAD: SIN MODALIDAD		
RUBRO COMERCIAL: LIBRERIA		
COSTO DEL PLIEGO: SIN COSTO		

OBJETO DE LA CONTRATACION:
La presente contratación tiene por objeto la adquisición de elementos y materiales de Librería para distintos sectores de este Instituto de Educación Media, ubicado en el Complejo Universitario "Gral. José de San Martín", Avda. Bolivia N° 5.150, de la ciudad de Salta que se regirá por las disposiciones contenidas en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional Decreto 1023/01 y RES. CS N° 161/20

PRESENTACION DE OFERTAS
Fecha de Recepción: Desde la convocatoria hasta el día 03 de Diciembre de 2020 a hs 11:00
Fecha de Apertura: 03 de Diciembre de 2020 a hs 12:00
Lugar de Apertura: Instituto de Educación Media - División de Compras, Av. Bolivia N° 5.150, Complejo Universitario - 4400, Salta.

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIOS	
				UNITARIO	TOTAL
1	ARANDELAS PARA EXPEDIENTES	Caja x 500	1		
2	ABROCHADORA 10/50 Tipo MID o DINAMIT o Similar 1° calidad	U.	2		
3	AFICHES ESCOLAR COLORES Celeste, Rosa, Naranja, Verde claro, 70x100	U.	50		
4	BIROME AZUL Trazo Grueso Tipo Paper Mate, Faber Castell, Bic o Similar 1° calidad	U.	50		
5	BIROME NEGRA Trazo Grueso Tipo Paper Mate, Faber Castell, Bic o Similar 1° calidad	U.	50		
6	BIROME ROJA Trazo Grueso Tipo Paper Mate, Faber Castell, Bic o Similar 1° calidad	U.	50		
7	BIROME VERDE Trazo Grueso Tipo Paper Mate, Faber Castell, Bic o Similar 1° calidad	U.	50		
8	BORRA TINTA	U.	4		
9	BORRADOR PARA LAPIZ	Caja x 24	24		
10	BORRADOR para lapiz/tinta	Caja x 24	48		
11	BORRADOR para Pizarra Blanca	U.	20		
12	BROCHES NEPACO N°2 x 50u. Metalicos	Caja x 50	7		

9



Universidad Nacional de Salta
Instituto de Educacion Media
Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
Tel. Fax 0387-4255323

RESOLUCION N° 034-2020-IEM

Salta, 20 de Noviembre 2020
Expediente N° 21.009/20

13	BROCHES p/Abroch. N° 10 Tipo Búfalo, Grap o Similar 1° calidad	Caja x 1000	9		
14	BROCHES p/Abroch. 21/6 Tipo Búfalo, Grap o Similar 1° calidad	Caja x 1000	7		
15	BROCHES p/Abroch. 24/6 Tipo Búfalo, Grap o Similar 1° calidad	Caja x 1000	12		
16	CARPETA TAPA DURA NEGRA Tamaño A4	U.	10		
17	CARPETAS COLGANTES COMPLETAS	Caja x 100	2		
18	CARTUCHO AZUL LAVABLE N°5 Tipo Pelycan Chico	Caja x 6	10		
19	CARTULINA CELESTE p/Tapa de Expte. Corte 21,5 x 35,5 40kg	U.	300		
20	CARTULINA CELESTE p/Tarjeta de Expte. Corte 15,5 x 11,5	U.	300		
21	CARTULINA COLORES Celeste, Rosa, Naranja, Verde claro - 44x63 - ESCOLAR - 130grs.	U.	50		
22	CINTA EMBALAR TRANSPARENTE 48x50 STIKO	U.	20		
23	CINTA SCOCH TRANSPARENTE Chica STIKO	U.	10		
	SUB-TOTAL				
ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIOS	
				UNITARIO	TOTAL
	TRANSPORTE				
24	CORRECTOR Liquit Lapiz - Tipo Pelikan o Similar 1° calidad	U.	10		
25	CUADERNO RAYADO c/Espiral de 84 hojas	U.	10		
26	ETIQUETA AUTOADHESIVA Tipo Pegasola o Similar 1° Calidad - N° 3035	U.	3		
27	FIBRONES PARA PIZARRA BLANCA COLOR NEGRO RECARGABLE Tipo Edding 360 o Similar 1° calidad	U.	100		
28	FIBRONES PERMANENTES PUNTA GRUESA NEGRO	U.	5		
29	LAPICERA PLUMA BAJO COSTO Tipo SIMBOL o Similar 1° Calidad	U.	3		
30	LAPIZ NEGRO GRAFITO Tipo Bic Evolution o Similar 1° calidad	U.	12		
31	MAPA MURAL PLANISFERIO BIFAZ	U.	1		
32	MAPA MURAL AMERICA BIFAZ	U.	1		
33	MAPA MURAL SALTA BIFAZ	U.	1		
34	PAPEL ARAÑA COLOR VERDE	U.	4		
35	PAPEL ARAÑA COLOR ROJO	U.	4		
36	PAPEL AUTOHADESIVO p/Imprimir Tamaño A4	Resma x 100	1		
37	PAPEL CARBONICO	Block x 8h.	2		
38	PAPEL OBRA RESMA 21,6x35.6 - 80grs. Oficio Legal blanca	Resma x 500	10		
39	PAPEL OBRA RESMA 21x29,7 - 80grs. A4 blanca	Resma x 500	50		
40	PAPEL SECANTE	Pack x 20	1		
41	PLASTICO p/Forrar 0,60 x 1,10 mt.	U.	30		
42	PLASTICOLA x 250grs.	U.	6		

4



Universidad Nacional de Salta
Instituto de Educacion Media
Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
Tel. Fax 0387-4255323

RESOLUCION N° 034-2020-IEM

Salta, 20 de Noviembre 2020
Expediente N° 21.009/20

43	PORTA MINA N°7	U.	5		
44	REGLA PLASTICA de 30cm. Tipo Dozent o similar 1° Calidad	U.	10		
45	REGLA PLASTICA de 1 metro Tipo Dozent o similar 1° Calidad	U.	2		
46	RESALTADOR AMARILLO	U.	12		
47	RESALTADOR NARANJA	U.	12		
48	RESALTADOR VERDE	U.	12		
49	SEPARADORES DE COLORES Pack x5 Tamaño Oficio	Pack x 5	20		
50	SOBRE COMERCIAL 80GRS. 11X16,2 (p/voto)	Paquete x 500	2		
51	SOBRE MANILA Tamaño A4 24x30x100	Block x 100	1		
52	SOBRE MANILA Tamaño Chico 14x21x100	Block x 100	1		
53	SOBRE MANILA Tamaño Oficio 27x37x100	Block x 100	1		
54	SUJETA PAPEL GRANDE	U.	5		
55	TACO MULTICOLOR de 9x9x400cm Adhesivo	Block	2		
56	TIJERA GRANDE 21cm	U.	5		
57	TINTA p/fibron de pizarra blanca, NEGRO	Pote x 250cm.	4		
	SUB-TOTAL				
ITEM S	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIOS	
				UNITARIO	TOTAL
	TRANSPORTE				
58	TRINCHETA GRANDE	U.	2		
59	TRINCHETA MEDIANA	U.	5		
				TOTAL	
LA SUMA DE: PESOS					



Universidad Nacional de Salta
Instituto de Educación Media
Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY
SALTA
Tel. Fax 0387-4255323

RESOLUCION Nº 034-2020-IEM

Salta, 20 de Noviembre 2020
Expediente Nº 21.009/20

ANEXO I - PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

ORGANISMO CONTRATANTE	INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ADQUISICION DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE LIBRERIA para el Personal de este Instituto.	
EXPEDIENTE Nº 21.009/20	

PROCEDIMIENTO DE SELECCION		
TIPO: CONTRATACION DIRECTA POR MONTO REDUCIDO	Nº 04	Ejercicio: 2020
CLASE: ETAPA UNICA		
MODALIDAD: SIN MODALIDAD		
RUBRO COMERCIAL: LIBRERIA		
COSTO DEL PLIEGO: SIN COSTO		

OBJETO DE LA CONTRATACION:
La presente contratación tiene por objeto la adquisición de elementos y materiales de Librería para distintos sectores de este Instituto de Educación Media, ubicado en el Complejo Universitario "Gral. José de San Martín", Avda. Bolivia Nº 5.150, de la ciudad de Salta que se regirá por las disposiciones contenidas en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional Decreto 1023/01 y RES. CS Nº 161/20

PRESENTACION DE OFERTAS
Fecha de Recepción: Desde la convocatoria hasta el día 03 de Diciembre de 2020 a hs 11:00
Fecha de Apertura: 03 de Diciembre de 2020 a hs 12:00
Lugar de Apertura: Instituto de Educación Media - División de Compras, Av. Bolivia Nº 5.150, Complejo Universitario - 4400, Salta.

I.- REQUISITOS DE LA OFERTA

El oferente deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Las ofertas se admitirán desde la fecha de la convocatoria, a través del correo electrónico iemunsa.contable@gmail.com, hasta el día y hora fijados para su recepción. Cumpliendo así las normas de distanciamiento social emitidas por la autoridad competente.
- El original deberá estar firmado en cada una de sus hojas**, por el oferente o su representante legal. Este deberá salvar las enmiendas y raspaduras, si las hubiere.
- La oferta individualizará el precio unitario y cierto en números, el precio total del renglón en números y el total general de la oferta deberá consignarse en letras y números, expresado en moneda local (pesos) con IVA incluido.
- Consignar las especificaciones del producto ofrecido en forma clara, inconfundible e inequívoca, incluirá: origen del producto, marca, modelo y características solicitados de cada elemento.
- El oferente deberá estipular el plazo de entrega, requiriéndose que los mismos sean nuevos y de reconocida calidad.
- El oferente deberá acompañar a su oferta la siguiente información y/o documentación:



Universidad Nacional de Salta
Instituto de Educación Media
Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY
SALTA
Tel. Fax 0387-4255323

RESOLUCION Nº 034-2020-IEM

Salta, 20 de Noviembre 2020
Expediente Nº 21.009/20

- 1) Consignar al pie de la oferta: Nº de Cuit, Impuestos alcanzados: Ganancias, IVA, AFIP, Ingresos Brutos, Monotributo, lo que correspondiera y en su defecto constancia de exención.
- 2) Correo electrónico
- g) En el Instituto de Educación Media, División de Compras, **el día fijado para la Apertura**, se procederá a realizar el acta de apertura de las ofertas en presencia de funcionarios de la dependencia designados. Si el día señalado para la apertura, deviniera inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar. Los oferentes que deseen copia del acta deberá solicitarlo vía correo electrónico
- h) La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento de la legislación vigente en la materia, Decreto Nº 1023/01 y aceptación de las cláusulas que rigen la presente licitación.
- i) Se admite cotización parcial por renglón. Podrán cotizar, uno, varios o todos los renglones
- j) Las especificaciones técnicas se detallan en la correspondiente invitación, en un todo conforme con las características formuladas por la unidad requirente.
- k) La Universidad adjudicará por renglón, siendo un proveedor beneficiario de uno o más renglones.
- l) La adjudicación se realizará en base a la relación precio y calidad de los productos.
- m) La firma adjudicataria deberá entregar la totalidad de la orden de compra en el día y lugar según lo establecido en la orden de compra.

II.- PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:

Los proponentes deberán mantener la oferta por un término no inferior a **veinte (20) días corridos** a contar de la fecha del acto de apertura.

III.- GARANTIAS:

- a) **Garantía de Cumplimiento de Contrato:** El favorecido deberá presentar una garantía equivalente al 10 % (diez por ciento) del total cotizado y adjudicado, dentro de un plazo de 8 (ocho) días hábiles de notificada la adjudicación, vencido dicho plazo se rescindirá el contrato con la pérdida de la garantía de la oferta. Quedan exceptuados de la presentación de Garantía, el adjudicatario que cumpla con la provisión antes de los ocho días (8) estipulados.
- b) **Formas de Garantía:** Las garantía referidas podrán constituirse de las siguientes formas, a opción del adjudicatario:

- Pagaré a la vista, sellado en la Dirección General de Rentas

IV.- DISPOSICIONES GENERALES:

- El pago se efectuará DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES DE ENTREGADO EL PRODUCTO Y FACTURA CONFORMADA.
- El pago se realizará por transferencia bancaria, por lo que deberá enviar los siguientes datos de la empresa: Nombre del titular de la cuenta, Tipo de cuenta y



Universidad Nacional de Salta
Instituto de Educación Media
Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY
SALTA
Tel. Fax 0387-4255323

RESOLUCION Nº 034-2020-IEM

Salta, 20 de Noviembre 2020
Expediente Nº 21.009/20

Número, Nombre del Banco, N° de CUIT, N° CBU, Correo Electrónico para dar aviso del pago, Alícuota de IVA a la cual se encuentra gravada la actividad. Los datos de la Universidad para la facturación son: Universidad Nacional de Salta, Avda. Bolivia 5150, CUIT: 30-58676257-1, IVA Exento.

- El producto debe ser **entregado** en sus respectivos lugares, libre de flete y gastos de envío en el Instituto de Educación Media, División de Compras, Universidad Nacional de Salta Avda. Bolivia Nº 5150 – Salta Capital Cp. 4400.
- El Instituto de Educación Media, se reserva el derecho de rechazar toda prenda o producto y/o accesorio que no reúnan las características y normas requeridas o que presenten deterioro parcial o total. No considerará aquellas ofertas que no ofrezcan plenas garantías, que no cuenten con suficiente especificación para el destino licitado o no hayan dado cumplimiento a sus obligaciones contractuales a entera satisfacción de la Universidad Nacional de Salta.

Toda situación no contemplada en el presente pliego, deberá resolverse en el marco de lo establecido en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto Nº 1023/01 y sus modificatorias, Reglamento de Contrataciones del Estado y demás disposiciones del Órgano Rector (ONC) OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES.

A los fines legales y contractuales las partes se someten a la jurisdicción del Juzgado Federal de Salta, fijando sus domicilios en los declarados en la convocatoria.

rg

RAMIRO GUTIÉRREZ
SUB-GERENTE DPTO
PATRIMONIO Y CONTRATACIONES
I.E.M. Salta